



AÑO XIII

Núm. 250

DE BOTÁNICA

LIPU-BELARRA

Hace poco tiempo me enteré de dos casos de envenenamiento de niños con un cocimiento concentrado que se les dió para matar las lombrices; cocimiento preparado con una yerba, respecto de la cual ninguno de los boticarios consultados en consecuencia ha podido dar luz alguna.

Esta yerba aparece desperdigada en el campo, con escasas hojas, de la figura que aquí se ve, naciendo desde el suelo, sin más tallo, á no ser cuando florece y fructifica. La flor tiene cinco sépalos, y los verdaderos pétalos son unos cucuruchos chiquitos; los estambres muchos, y los frutitos de tres á diez, secos cuando maduros y con muchas semillas.

Consultada una persona, que ni es facultativa, ni letrada, ni se considera incluida en eso que se suele llamar intelectuales, ha dado alguna más luz que los boticarios, diciendo á la

vista de una hoja seca, que es una yerba que se llama *lipu-belarra*, y que sirve para curar de lombrices á los niños.

Desde que no estaba más que en camino de ser facultativo (aunque prácticamente se cumplía en mí el refrán terminado en «nada significa» y, por tanto, no me encontraba en situación de lamentar la desproporción entre los esfuerzos memoristas del mes de Mayo y el trabajo de despachar diez céntimos de flor de malva), conocía la planta como *Helleborus* (familia de las ranunculáceas). Quise poner en relación aquella luz folclórica con este reflejo mío, y eché mano al diccionario.

Lipu-belarra, dice Azkue, «es una planta, que sirve para curar el carbunco; es de hoja ancha, de flor blanca en forma de estrella, no crece más de medio palmo, no la come el ganado; sirve también para curar la gota de las ovejas y corderos».

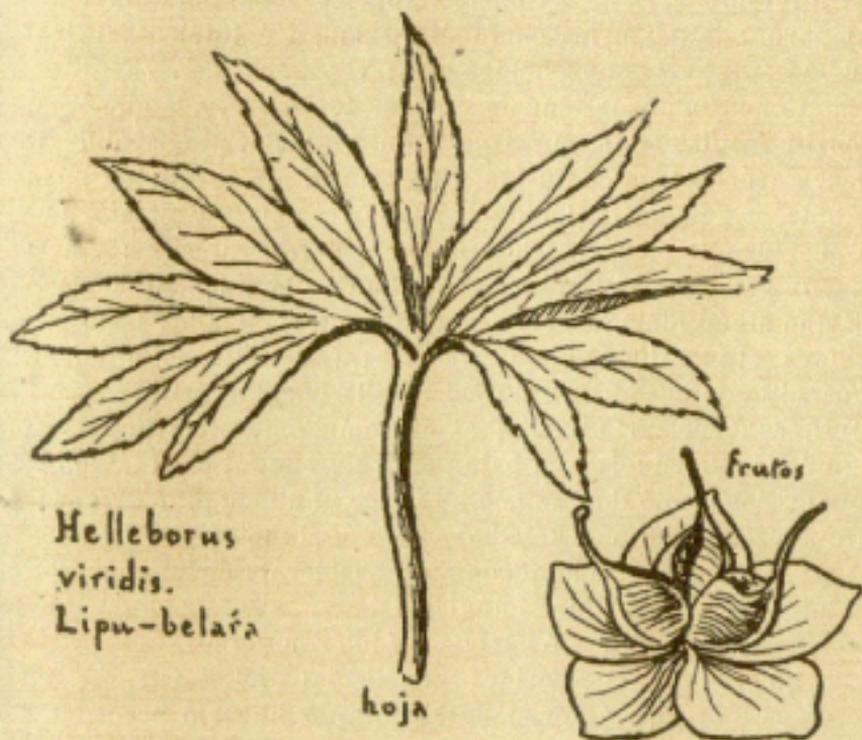
Algo es decir que la hoja es ancha, si se sobreentiende que no es larga; pero anchas son también las de viña, higuera, calabaza, etc., que no se le parecen. Flor blanca en forma de estrella tienen innumerables yerbas además del manzano, peral, etc., etc. Por la descripción era, pues, imposible caer en la cuenta de que se trata del heléboro.

Acudí al diccionario de Lacoizqueta, uno de los rarísimos euskaldunes verdaderamente botánicos sin necesidad de pruebas de suficiencia oficial para ello, y me encontré con que al *Helleborus viridis* le llama en castellano «eléboro negro» y «vedegambre», nombre, este último, que los botánicos castellanos aplican al *Veratrum album*, planta de porte y de familia muy diferente. Dice Lacoizqueta que Silvain Pouvreau le atribuye en euskera el nombre de *baladrea*, y resulta que «baladre» es en castellano el *Veratrum album*, la adelfa (*Nerium Oleander*) y el *Helleborus viridis* ó heléboro verde (no negro). Añade Lacoizqueta que en el Baztan llaman al *Helleborus viridis*, *Lupu belarra* (yerba para curar los tumores) y que los veterinarios la prescriben como revulsivo para los rumiantes; en labor-tano—dice—su nombre es *Lupu-belharra*, y en bajo navarro *Míngaisto-belharra*.

Azkue dice que *Lupu-bedarra* es en Izpaster eléboro negro, que se emplea en la curación del carbunco. Con lo que venimos

á parar á que en realidad todos los nombres indicados en euskera se refieren al eléboro, pero sin especificar si es el negro, el verde ú otro, ó todos ellos. Luego *Lipu*, *Lupi* y *Lupu*, son aquí sinónimos.

Según el mismo diccionario, *Lipu* (lipo, liphu) es oruga, alacrán, araña, un pez sin escama y carbunco ó antra, (que no son lo mismo). *Lüpe* = «oruga». *Lupe* = «caverna, lupus» (que



dicen haberse curado algunos haciendo una cruz, en Uztarroz, con la úlcera en nariz de viuda muerta). *Lupi* = «lubina, labra, lobanillo, lamparones». *Lupu* = «oruga, escorpión, verruga, araña, lobanillo, alcahuete, ponzoña, veneno, antrax, carbunco, lupus».

La sinónimia de *Lipu*, *lipo*, *liphu*, *lüpe*, *lupe*, *lupi*, *lupu*, va unida á dos grupos de significados muy diferentes entre sí,

pero con una confusión grande dentro de cada grupo. Cabe dudar de si es la persona del pueblo, ó es el transcriptor, quien confunde arañas y escorpiones ó alacranes; más dudoso es que el transcriptor, ni siquiera la persona del pueblo, confunda objetivamente las orugas con las arañas (hecha la salvedad de la confusión muy posible en ambos al usar los vocablos de una y otra lengua sin tener á la vista el animal ni su figura); no es probable que con estos animales se confunda un pez, aunque no fuera lubina. Carbuco y antrax, lupus y lobanillo, verruga y lamparón, en parte los confundirán vulgo é intelectuales, no médicos; en parte se agruparán en un nombre genérico, como el de tumor, sin necesidad de suponer confusión, aunque algún espíritu fosilizado en un *parti pris* quiera negar al euskaldun las ideas genéricas sin confusión. Entre uno y otro grupo se puede establecer además la ilación de supuestos causa y efecto, pues la picadura de ciertos bichos produce ciertos tumores; y hasta es muy general en el folklore curanderil de muchos pueblos, á los que algún filólogo concede el monopolio de las ideas abstractas, el identificar la enfermedad tal ó cual con un bichito (gusanillo, incluso hasta el roedor de la conciencia).

No es menester ninguna explicación para dejar aparte el significado de caverna = bajo tierra (*surpe*); ni para la lubina, róbalo, lobarro ó llop = *Labrax lupus*; ni en cuanto al veneno ó la ponzoña, sin duda relacionados con la picadura del bicho. Al otro significado, que queda por considerar, no me molestaré en buscarle etimologías ni analogías.

Mingaisto es cáncer ó carbuco (dolor maligno).

Según parece, Dioscórides recomendaba administrar el eléboro con un trago ó sorbo de papilla, ó hacerlo preceder de una comidilla, dando enseguida rápidamente el eléboro, sobre todo si hay temor á sofocación ó debilidad, evitando así el peligro; los suecos parece que lo usan como vomitivo y purga.

El verde florece en primavera, con flores de aquel color sobre tallo con hojas cerca de ellas. El negro florece en invierno y por eso se llama «Rosa de Navidad». Sus flores son blancas ó sonrosadas sobre tallo de palmo á casi dos palmos, en que no hay hojas palmeadas, si no brácteas ovales; su epíteto se refiere á la parte subterránea. El fétido (yerba llavera ó

pie de grifo) florece antes que el verde, y sus flores son de un verde amarillento con ribete rojizo sobre tallo con brácteas ovales amarillentas; las hojas tienen sus digitaciones estrechas.

* * *

La moraleja que del accidente en el primer párrafo referido sacaría un privilegiado con licencia facultativa, aunque no fuera pedante ni sindicalista, sería el consabido comentario á la superstición y el curanderismo. Le acompañarían los que, olvidándose de que el significado directo de su título les obliga á ejercer la primera de las obras de misericordia espirituales, tampoco aprenden que de todos se aprende algo, y presumen sea racional el diagnosticar y curar á las personas como á las vacas, en un siglo en que los reformadores universitarios de las naciones más adelantadas piden la enseñanza de la psicología para los médicos.

Se suele presentar enfrente de la ignorancia, superstición y curandería, el cúmulo de esfuerzos de los fatigosos, largos y costosos años de carrera (sobretudo largos y costosos, dirán los papás), que traen como corolario el derecho y el deber de defender la dignidad profesional; pero también es fatigoso el estar siempre de frente; más cómodo es quedarse de espaldas y formar el reverso de la medalla.

Si un facultativo catalán, al publicar una flora comarcal con más de mil especies, califica él mismo la asignatura de Botánica de inútil, cargante y fastidiosa para las carreras de medicina y farmacia, y en cuanto á ésta dice que se la puede ejercer *con provecho* sin conocimientos de botánica; si dos páginas antes dice que los móviles que le han inducido á esta clase de estudio son el afán de lucro y el proporcionarse una diversión sosegada, honesta y barata, ¿qué dirán los que ni la manzanilla la expenden del país, si no que piden se la remita un droguero cacicón? ¿qué dirán los chimberos y tresillistas, y los que ni siquiera tienen en su huerto la belladona?

Bien es verdad que, si aprender á reconocer el heléboro ó *lupu-bedarra* (y no ya esto, sino á distinguir las frutas de las patatas) es inútil, cargante y fastidioso el exigirlo, también lo

sérá el aprender á revelar la presencia de la heleborina en el contenido de un estómago; ya que la simple prueba de distinguir de veras la potasa, sosa, cal, amoniaco, ácido sulfúrico, nítrico y muy poco más, dió lugar á una protegida conjura.

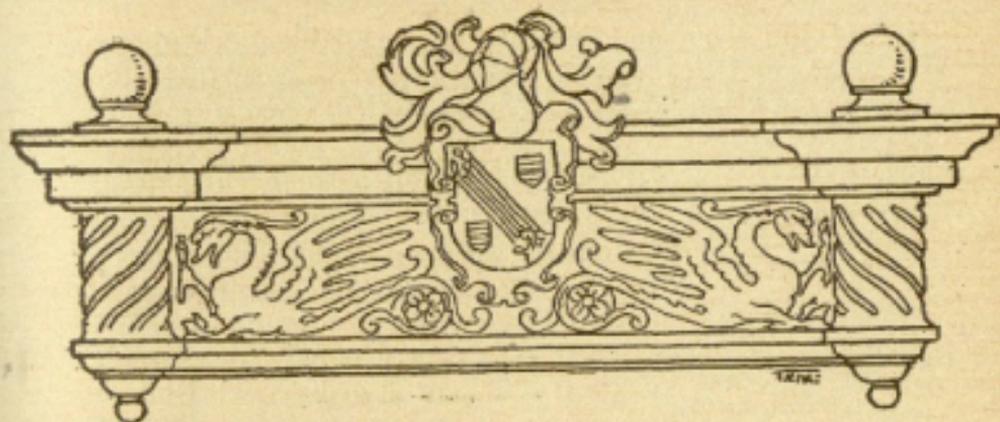
Si una vez clasificados de cultos, aunque sea á trancas y barrancas, por la verdad oficial, y ya en posesión de la licencia capitalista, ó de la muceta funcionaria, se quiere armar esa cosa que incongruentemente se ha dado en llamar espíritu de cuerpo, y emperrarse en utilizar al botánico como obstáculo de la carrera de los futuros competidores, no es por la dignidad de una profesión científica, sino por el mísero provecho de las recetas sin específicos y el vacío prestigio de una facultad.

El país está muy necesitado de hombres de carrera científica, que dediquen al estudio de la naturaleza de aquél el tiempo y la energía intelectual que se malgasta en el tresillo. El capital Ciencia, puesto á rédito en cerebros profesionales, no será mucho pedir que produzca en un 5 por 100 de entendimientos y voluntades un 5 por 100 de su actividad á la observación naturalista, sin desdeñar á quien sabe lo que es *Lipubellarra*, aunque no sepa lo que es *Helleborus*.

Para preparar aquéllos no esperemos á trazar con la pluma unos rasgos que rotulemos Bases de una hipotética universidad; las verdaderas bases no pueden contenerse en un papel. El hombre de ciencia activa no se prepara con vistas á exámenes, sino en el aprendizaje de laboratorios, bibliotecas y museos, amén de los trabajos de campo y taller; y todo ello tiene que existir con vida antes que la universidad. Si otros países tienen sin esto una quisicosa que llaman universidad, con su pan se lo coman. En tales quisicosas no quiero ocuparme, y doy gracias á Dios porque, valiéndose de ciertos espíritus mefistofélicos, me libró por fin del obstinado empeño en que fuese cedazo de lo que Mefistófeles no entiende.

TELESPORO DE ARANZADI.

Barcelona.



VIEJOS TEXTOS DEL IDIOMA

LOS CANTARES DEL EUSKERA

III

(Continuación)

CANTARES ANECDÓTICOS

Cantar de Belzunze.—1763

Fué famoso en la Baja Navarra el castillo de Belzunze, radicante en la parroquia de Ayerre, país de Arberoa. Y en la misma región, el Rey Carlos III, el Noble, de Navarra, erigió el año 1424 en Vizcondado la tierra de Meharin, á favor de Beltrán de Armendariz. Refundiéronse ambos linajes el año 1600 por el matrimonio de Armando I de Belzunze con María de Armendariz, mediante contrato capitulado el 14 de Mayo, lo cual dió margen á que siglos adelante llevara el vizcondado la denominación de Belzunze. Por sus altas virtudes sociales, perpetuadas de generación en genera-

ción, (1) lograron sus poseedores la envidiable gloria de que los vascos de Ultra-puertos les considerasen como personificación viva de su pueblo y encarnación eugénica de su raza. Así llegó á ser entre ellos tan célebre el cantar del Vizconde de Belzunze, que Mr. Michel le calificó como su canto nacional. Y fuélo en efecto, hasta que el bardo guipuzcoano de Villarreal de Urrechu, inspirándose en más altos ideales, acertó á sintetizarlos en otro himno que despertó nuevos entusiasmos. Se nota, bajo este respecto, una simpática identificación de sentimientos y correspondencia de ideas latente entre los euskaros de ambas orillas del Bidasoa. Dos estrofas del Cantar de Belzunze sirvieron á los de allende para expresar su admiración ante los triunfos de nuestro más grande genio militar del siglo XIX. Y luego el himno de Iparraguirre ha servido de título á la linda colección de canciones vascas editada por el doctor Goyeneche el año 1914, en obsequio á los soldados euskaldunas que fueron á la guerra: «bihotzean atchik dezaten bethi gure eskuara ederraren eta Eskual-Herri maitearen amodioa» (2).

Surgió el Canto de Belzunze en los momentos precisos en que Francia, por los desastres sin cuento á que le condujo el *Pacto de familia*, vió perdidas sus colonias, arruinada su marina, agotado su tesoro, el pueblo aniquilado y sin fuerzas para soportar tantos sacrificios, y hubo de suscribir el Tratado de París (1763), uno de los más vergonzosos pero á

(1) En la rama segunda de los Belzunze fueron notables: Carlos Gabriel de Belzunze, general francés (1681-1739), que tomó parte en las campañas de Alemania y se distinguió en la conquista de Demain, Marqués de Castelmoron en 1712 y teniente general en 1738. Su retrato por Belle se conserva en el Museo de Versalles; y Enrique Xavier de Belzunze, obispo de Marsella de 1709 á 1755, memorable por su ardiente caridad durante la peste de 1720 y 1721, que causó ochenta mil víctimas y en la cual sacrificó todos sus recursos y expuso diariamente su vida por socorrer á los apestados. Rehusó luego el Arzobispado de Burdeos y otras altas dignidades, por no dejar su amada diócesis, que rigió hasta su muerte por espacio de cuarenta y seis años.

(2) *Guernikako Arbola. Eskualdun Kantaria*.—Bayonne, Imp Las-serre, 20, rue Gambeta; un folleto de 148 páginas en 8.º, que contiene ochenta y cinco poesías.

la vez más necesarios, estipulados con Inglaterra. Para reaccionar el ánimo conturbado, era necesario recordar la campaña victoriosa de Hannover en 1757, y brindó ocasión á este recuerdo la presencia en Meharin del vizconde, que acudió el año 1763 á descansar de sus campañas; tal vez mal repuesto de sus gloriosas heridas. Armando III de Belzunze, Vizconde de Meharin, bautizado el 7 de Septiembre de 1723, Real Baile del país de Mixa en 10 de Octubre de 1738, coronel del Regimiento de Flandes en 1.º de Febrero de 1749, se distinguió especialmente en la guerra de Hannover, descollando por su heroísmo en la jornada de Hastenbeck, fatal á las armas del Duque de Cumberland, en Sonderhausen, Bergen y en la toma de Rhinberg, acciones brillantes tanto para él como para los vascos de quienes se componía su regimiento. En Goettinghen, en la Baja Sajonia, hizose tan célebre, que su solo nombre llegó á poner en espanto al enemigo en alguna ocasión. En premio á estos servicios, fué ascendido á teniente general y nombrado gobernador de la Isla de Santo Domingo. La llegada á sus paternos lares de un personaje tan respetado y querido en todo el país, fué un fausto acontecimiento. La muchedumbre acudió al palacio en que, rodeado de los prohombres de Mixa, de Soule y Arberoa, estaba el vizconde, y le aclamó con los más calurosos vítores, cuando destacó de la misma un koblakari ciego, apoyado en su bastón, se descubrió la cabeza, extendió el brazo sobre la multitud, para imponer silencio, y entonó este cantar, cuyas estrofas repitieron todos en coro según la antigua costumbre (1) que hoy perdura entre nosotros, si bien limitada

(1) Esta costumbre debió de ser general en el país antiguamente. Todavía el año 1867 un coro formado por los músicos de Oñate se trasladó á Mondragón para rendir homenaje al Conde de Monterrón don Mateo Nicolás de Aranguren, Caballero de la Orden de Calatrava, de buena memoria, con motivo de haber sido elegido Senador del Reino, cantándole unas coplas compuestas en su honor. Las coplas se olvidaron enteramente; pero puedo asegurar que el aire en que se cantaron fué el mismo que en la colección de Santesteban figura con la letra de *Nere andrea*, más apropiado, á mi juicio, para aquel acto solemne, que para la referida letra. Eran las últimas Cortes de Isabel II; y, al recordar hoy el suceso, se ofrecen á mi imaginación los ecos del coro oñatiense como una despedida al antiguo régimen, que tendría sus defectos, pero le hicieron bueno los acontecimientos que luego presenciáramos.

á la fiesta de Santa Águeda. Consta la improvisación del koblakari de diez estrofas, compuesta cada una de siete versos, cuatro heptasílabos alternados con tres de seis sílabas. Se inicia la primera con una interrogación que indica, por sí sola, el estado de abatimiento de los franceses á que antes hemos aludido. Las estrofas segunda, tercera y séptima son simplemente biográficas; la cuarta, quinta y sexta, de verdadero valor histórico, reflejan la actualidad palpitante entonces y nos explican la inexplicable rendición de la Habana en 1762, honrosa al decir de los ingleses, pero que valió al capitán general español don Juan de Prado la pena capital, conmutada por la de prisión perpetua, que sufrió en Vitigudino. La estrofa octava y la novena, que son las más entusiastas, fueron luego aplicadas á Zumalacárregui, sustituyendo por «Zumala» el apellido «Belzunze». En su precioso libro *Le Pays Basque*, publicó en 1857 Mr. Michel las diez estrofas mencionadas. Pero en el moderno opúsculo del doctor Goyeneche sólo figuran las señaladas con los números 1, 8 y 9, algo variada la primera, que dice:

¿Eskualdunen afaza
 Il dei ala lo daiza?
 Ez dut endelgatzen
 Beltzuntze bizkundia,
 Ain kapitain andia,
 Nihofk ez aiphatzen,
 Ori zait gaitzitzen (1).

Finalmente, el doctor Goyeneche añade dos estrofas, que nosotros señalamos con los números 11 y 12 y se refieren á la muerte del héroe. Ocurrió ésta el día 4 de Agosto del mismo año 1763, en que se le hizo el homenaje, lo cual permite suponer que se retiró á su hogar, ya quebrantado de salud. No dejó posteridad, sucediéndole su hermano

(1) Ofrece con relación á la versión más antigua de Mr. Michel la diferencia de decir traducida al castellano: «Euskaldunes» en vez de «Navarros» el primer verso, y «nadie le menciona» en vez de «no me habla» el sexto verso.

Domingo de Belzunze, y á éste su hijo Juan Antonio, último Vizconde de Meharin. De su matrimonio con Juana Margarita du Roux de Beuil, nació en 28 de Agosto de 1796 Carlos Felipe, Vizconde de Belzunze (primero de esta denominación), Caballero de la Legión de Honor, capitán de la Guardia Real de Carlos X de Francia, poeta euskaro, modelo de buen gusto y sencillez en sus producciones, entre las cuales es muy popular *Gabazko kantua*.

Labayru en su *Historia General del Señorío de Bizcaya* (tomo I, página 675), copia literalmente la versión de Mr. Michel; pero le atribuye al Canto de Belzunze un siglo más de antigüedad, llevándole á mediados del diecisiete, así escrito en letras, de suerte que no cabe errata de imprenta; suponiendo además que fué compuesto á raíz de una campaña victoriosa, cuando ocurrió precisamente lo contrario.

1. ¿Nafastafen afaza
 Ila ala lo datza?
 Ez dut endelgutzen,
 Beltzuntze bizkondea
 Ain kapitain andia
 Ez baitzant mintzitzen:
 Ori zait gaitzitzen.

2. Aufetik zefbitzura
 Eta ardua sura,
 Gogotik joaten zen;
 Anitzetan kolpatu,
 Eta beti sendotu,
 Ala beaf baitzen
 Iltzeko damu zen.

3. Anobreko pafetik,
 Afmadaren erditik,
 Efegek deltu du;
 Itxasoz beftzaldeko,
 Undafen beiratzeko
 Ura autatu du,
 Eta Anglesa izitu.

4. Eyen bolbora fiñak
 Ta libera esteñlinak
 Ez ziren askiko
 Beltzunzen garaitzeko,
 Gutxiago zalutzeko,
 Fidel efegeren
 Orai eta leen.
5. Ura joanez geroztik
 Ez du arat Anglesik
 Batere ufendu,
 Egin dute espantu,
 Bai eta abiatu,
 Naiyz atakatu,
 Bainan ez menturatu.
6. Bere egitekoak noski
 Egin dituzte obeki
 Onduan Abanan;
 Zenbait tiro tira, eta
 Saftu dira jauzteka
 Irian tñunfan,
 Beltzun ez baizen an.
7. Gotin'go partian
 Entzuten zutenean:
 «Beltzunze eidu da»,
 Elkafgana bil eta
 «¿Nun da ene bayoneta?»
 Oyuz «¿armetara!»
 Bainan oro ikara.
8. Beltzunze'ren izena,
 Eta aren omens
 Uñun da edatzen,
 Efegeren goñtetan,
 Iri eta kanpañetan,
 ¿Noñk ez du entzuten
 Beltzunzez mintzatzen?

9. Zuauren ofitafek,
 Bai eta lapuftafek,
 Goraki diote:
 «Eskualdunen lilia
 Eta ooragailia,
 ¡Zu zira, Beltzuntze!
 Luzaz bizi zjite».
10. Ffranziak gero ere
 Anitz denbora gabe,
 Etsayak baituzte;
 Zure odoletikako
 Aintzindari ongizko
 Efegek on duke,
 Otoi, ezkont zite.
11. Etofi da befia
 Biotzen ausgafia.
 ¡Kantak ixil beitez!
 Gaudezen auenetan,
 Dolore minenetan...
 Gaudezen nigafez;
 ¡Ein da Beltzuntzez!
12. Neofk ez-garaitua,
 Garaitzen oitua,
 Izan da garaitua.
 ¡O! erio garaya,
 I aiz aren etsaya,
 Ik duk gudukatu,
 Bakafik zebatu.

Vea el lector la versión castellana del Cantar de Belzunze:

1. La raza de los navarros
 ¿Yace muerta ó dormida?,
 No lo entiendo,
 Puesto que el Bizconde de Belsunee
 (Siendo) tan grande capitán

No me habla;
Esto me daña.

2. Desde niño al servicio (de las armas)
Y amenudo al fuego (del combate)
Marchaba de gana,
Muchas veces herido
Y siempre sanado,
Pues así debía ser
¡Lástima (grande) fuera su muerte!
3. De la región de Hanovre,
De en medio del ejército,
Le ha llamado el Rey,
Para guardar los residuos
Del otro lado del mar,
Le ha elegido á aquél
Y el inglés se ha asustado.
4. La fina pólvora de éstos
Y las libras esterlinas
No eran bastantes
Para vencer á Belsunce,
Y menos para sobornarle,
Fiel al Rey
Ahora y antes.
5. Después que aquél marchó
Por allí, el inglés
Nada se ha acercado.
Han hecho amenaza,
Y aún se han apercebido,
Queriendo atacar,
Pero no se han atrevido.
6. Sus fechorías, sin duda,
Las han hecho mejor
En la cercanía, en la Habana.
Disparar algunos tiros..... y
Han entrado al asalto

Triunfantes en la ciudad;
Y es que Belsunce no estaba allí.

7. En la región de Gottinghen,
En cuanto oían
«¡Ha llegado Belsunce!»
Se juntaban uno á otro
«¿Dónde está mi bayoneta?»
Gritando: «¡á las armas!»
Pero temblando todos.
8. El nombre de Belsunce
Y la fama de aquél
Se extiende lejos;
En las Cortes del Rey,
En ciudades y en aldeas,
¿Quién no oye
Hablar de Belsunce?
9. Vuestros propios paisanos,
Y también los laburdinos,
Exclaman altamente:
«La flor de los vascos
Y su honorificador
Sois vos: Belsunce,
¡Vivid larga vida!»
10. También después la Francia,
Sin que pase mucho tiempo,
Pudiera tener enemigos (entonces)
De vuestra (noble) sangre
Caudillos aventajados
Pudiera bien tener el Rey (para vencerlos)
Os rogamos: casaos.
11. Ha venido la nueva
Rompedora de los corazones;
Callen las canciones;
Estemos en lamentaciones,
En acerbos dolores,

Permanezcamos llorando:
¡Ha muerto Belsunce!

12. El por nadie vencido,
Acostumbrado á vencer,
Ha sido (hoy) rendido;
¡Oh victoriosa muerte!
Tú eres el enemigo de aquél,
Tú le has combatido,
Y únicamente tú le has dominado.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Continuará).





COSTUMBRES POPULARES

EL CARNAVAL SULETINO

Todos los años se organizan en la región suletina del País Vasco, mascaradas de *dantzaris* que hacen las delicias de grandes y pequeños. Este año se han organizado dos, y ello nos da oportunidad para describir brevemente el carácter de la típica fiesta.

Estos *dantzaris* dedican un domingo á visitar cada localidad, y en todas ellas son objeto de la más calurosa acogida y la más franca y cordial hospitalidad.

Terminadas las danzas, los vecinos se disputan el honor de sentar á su mesa á los personajes de la farsa y obsequiarles con succulentas comidas y agradables libaciones.

Hacia las diez comienza el desfile, y el cortejo avanza en una ligera é interminable danza, deteniéndose leves instantes frente á la puerta de las principales casas.

El tocador de la *txirula*—especie de flauta cuyas notas chillonas se ajustan al aire tradicional del desfile, á la vez de marcha y de danza, y al que sólo pueden obedecer las piernas vascas—va á la cabeza del cortejo. Un tambor y un *tambourin* le acompañan.

Síguelos el *txerreroa*, especie de mensajero provisto de una larga pértiga coronada de un penacho de crin, de la que se sirve para barrer, mientras danza, los lugares que recorre; para

disolver los grupos de curiosos, y para dirigir un pasaje libre en el desfile. Este personaje arrogante y gallardo hace sonar alegremente los cien cascabeles con que aparece envuelto, mientras va y viene describiendo rápidos y graciosos molinetes con la pèrtiga.

A su lado va la cantinera, con falda azul, delantal blanco, corpiño rojo y un barrilito en la cintura. De cuándo en cuándo hace ademán de servir un vaso al *zamaltzaina* que le sigue.

El *zamaltzaina* es el personaje principal y más interesante de la mascarada. Lleva ajustada á su cintura una pieza de madera representando un pequeño caballo. Este caballo tiene la parte anterior rematada en una pequeña cabeza esculpida, y la grupa redondeada y cubierta de una funda blanca de encaje. Toda la pieza se balancea suavemente á gusto del *dantzari*. Los pies se deslizan y se contraen en una marcha graciosa y severa, elegante y noble, en un conjunto agradable de gestos y actitudes cadenciosas. Este personaje representa al caballero feudal.

El *gathua* ó *gathuzaina*, el gato, avanza sigilosamente, se desliza alerta, separándose insensiblemente de la muchedumbre, seguido de ocho *cucuilleros* que tienen en la mano un junquillo adornado con cintas que van aumentando, dos á dos, á cada evolución de la danza: son los gentiles-hombres.

Con paso medurado avanzan el señor, *jauna*, y la señora, *anderia*. El *jauna*, vestido con el uniforme de sub-prefecto, danza gravemente, con gesto impenetrable é impenetrable; es el jefe de la mascarada. Con virtuosa intención trata de distraer á su *anderia*, quien con modestia baja los ojos á través de su velo blanco.

Cuatro hombres, *arotzek*, encargados de herrar al caballo, llevan las herramientas del herrador. Los *kherestonak*, con trajes de terciopelo y una *makilla* al hombro, tratan siempre de castrar al fogoso caballo.

El agricultor, *laboraria*, y la agricultora, *laborarixa*, llevando á la espalda una larga vara en flor, y tocados con boina roja, preceden á cuatro bohemios, *monkamiak*, que tiran al blanco con escopetas cuyas detonaciones hacen temblar á los afladores y caldereros. Los personajes descritos representan á los siervos, *eskelleria*.

En la tarima levantada en medio de la plaza pública, el *zamaltzaina*, el *gathuzaina*, la cantinera y el *txerreroa*, se hacen admirar en el *Godalet-Dantz*. Alrededor de un vaso medio lleno de vino, colocado en tierra, danzan uno después de otro, con movimientos nerviosos de una ligereza y elasticidad sorprendentes. Hacen cabriolas bordeando siempre el vaso, pero sin tocarlo nunca. El *zamaltzaina* se mantiene en equilibrio apoyando la punta del pie izquierdo sobre el vaso, se alza, describe con el pie derecho en el aire la señal de la cruz y cae á tierra. Luego prosigue la misma danza sobre el pie derecho, y continua sin que el vaso haya sido derramado.

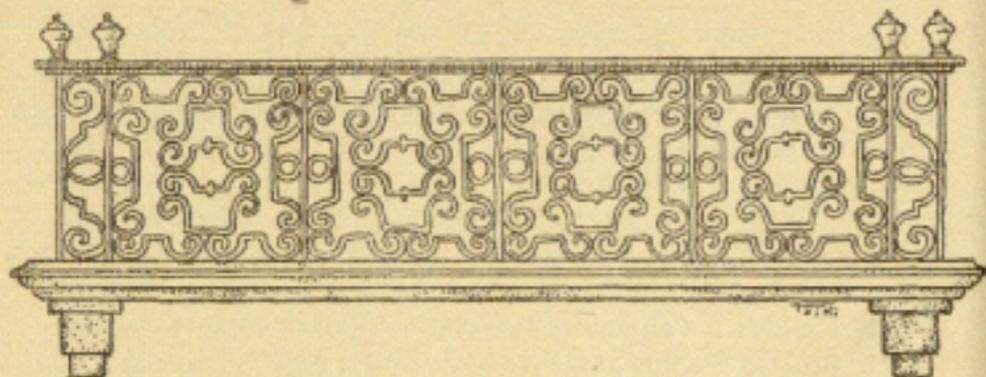
Termina la fiesta con el *branlia* en el que toma parte toda la juventud del pueblo. Mozos y mozas, unidos de la mano, forman una larga cadena dirigida por el *jauna* que va á la cabeza. La larga cinta humana se despliega lentamente en graciosas curvas que se alejan y se acercan, se ocultan y vuelven á aparecer.

Es difícil determinar la época exacta de la aparición de estas originales mascaradas. Se puede suponer con algún fundamento que han sido importadas por los condes de Tresvilles y sus mosqueteros. Los Tresvilles eran suletinos y frecuentaban la corte. Y, seguramente, pusieron en práctica su intención de organizar en su país las mismas fiestas que se celebraban en la capital en el siglo XVI.

J. B. CAUBISENS (1)

(1) Traducido de *Dépêche de Toulouse*.





HISTORIA ALAVESA

LA VILLA DE ARCINIEGA

IX

D. ATANASIO DE AYALA

La promesa del Emperador Carlos V., su fe y palabra real de no tornar la villa Arciniega á D. Pedro de Ayala ni á sus descendientes ni á otra persona alguna; y las cláusulas con que quedaba incorporada á la corona real, que no podría ser apartada, ni enagenada por merced, ni por otro qué, ni dada á príncipe ni reina ni á caballero ni á otra persona alguna, no fueron obstáculo á que el mismo Emperador, y el año 1525, la devolviese por merced, á D. Atanasio de Ayala y de Rojas, hijo del Conde de Salvatierra, *el Comunero*.

Véase la real carta de merced:

«D. Carlos por la divina clemencia, emperador semper augusto, rey de Alemania. ... a los concejos, justicias, regidores, escuderos, oficiales, vecinos e moradores de la villa de Arciniega e de todos los valles e tierras e señoríos, que fueron de D. Pedro de Ayala, conde que fué de Salvatierra, salud e gracia.

Bien sabeis como por los delitos fechos e cometidos por Pero de Ayala, conde que fué de Salvatierra, defunto, en tiempo de las alteraciones, fuerongele nuestra dicha villa e valles e señorios e rentas confiscados e aplicados a nós^{re} nuestra camara e fisco, e fueron metidos e incorporados en nuestra coroná real, e agora sabed que nós, acertando e considerando que D. Atanasio de Ayala, su hijo mayor del dicho conde de Salvatierra, queda menor de edad y que no tiene para se sustentar segund su linaje e persona, que nos ha servido y esperando que nos sirva de aquí adelante, e porque nos fizo su cierta cantidad de maravédís para los gastos e necesidades que de presente se ofrocen e por le hacer bien e merced, abemos acordado de le tornar a restituir, e por la presente le tornamos e restituimos esas dichas villas de Arzeniega e valles e tierras e lugares e señorios, con todos sus territorios e jurisdicciones, civil e criminal, e rentas e pechos e derechos, para que los tenga e lleve e goce e sean de sus hijos, de sus herederos e subcesores, bien así como si el dicho conde su padre no hubiera fecho ni cometido delito alguno, ni obiera seydo ni fuera condenado en pena alguna, y que el dicho D. Atanasio como fijo mayor obiera habido y heredado esa dicha villa e valle e tierras e logares e señorios..... e vos mandamos que luego que fueredes requeridos juntos en vuestros concejos e ayuntamientos, sinés más requerir ni consultar ni esperar otra nuestra carta, ni segunda ni tercera... deis y entregueis al dicho D. Atanasio de Ayala en posesión de esa dicha villa e valles e tierras e lugares e señorios..... e le ayais e tengais por señor de todo ello..... e mandamos a todos los alcaides de las fortalezas e casas fuertes que eran del dicho don Pedro de Ayala, conforme al dicho asiento e capitulación debe haber el dicho D. Atanasio de Ayala su hijo o sus lugares tenientes o capitanes o cualesquier persona que los tenga en cualquier manera, que luego que por el dicho D. Atanasio fueren requeridos sin más requerir, que las den e entreguen e le apoderen en lo alto e baxo dellas a toda su voluntad..... dada en la villa de Madrid a diez días del mes de marzo, año del nascimiento de nuestro señor jheuxpto, de mil e quinientos e veinte e cinco años.—Yo el Rey.*

Acompañaba a esta carta, otra que venia dirigida al Corre-

gidor de Vizcaya a quien se encomendaba la ejecución de la primera; y en virtud de estas reales cartas de merced, tomó posesión de la villa de Arceniaga D. Anastasio de Ayala, personándose en ella con su curador, el doctor Zumel, y con otras personas que acompañaban a él y al Corregidor, el día 6 de mayo de 1525.

El acto se realizó del modo siguiente:

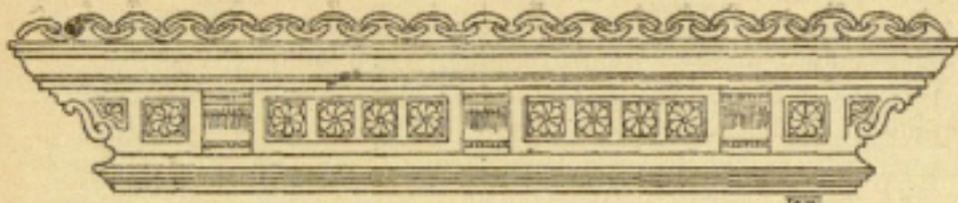
«En la villa de Arciniaga a seis días del mes de mayo, año del señor de mil e quinientos e veinte e cinco años, ante el señor licenciado Jerónimo de Ulloa, corregidor e juez de residencia en Vizcaya* y en las encartaciones, juez comisionado de sus majds. en la presente causa y en presencia..... e otros muchos vecinos de dicha villa que lo han de uso e costumbre de se ayuntar y les fué mandado por el dicho señor don Atanasio de Ayala y de Rojas, conde de Salvatierra y el señor doctor Juan de Zumel, su curador, en su nombre, e mostraron e presentaron las sobredichas provisiones reales de sus majds. y su capitulado, e pidieron e requirieron a su merced la posesión de señorío e alcalde mayor de la dicha villa, según que lo solía tener e gozar y poseer don Pedro de Ayala, su señor padre del dicho conde, y sus antepasados, y los amparase en dicha posesión, y sobre éllo les proveyese de justicia como juez mero executor.—e luego el dicho corregidor e juez dixo que obedescia e obedesció las dichas provisiones con el mayor acatamiento que podía, según que las tenía obedescidas, e las leyó e hizo leer públicamente, estando todos juntos según dicho es: e dixo que al tenor de ellas e en la mejor forma e manera que podía e de derecho debía le daba e dió la dicha posesión de dicho señorío e alcaldía mayor de la dicha villa de Arzeniaga e su jurisdicción al dicho señor conde e a su curador e como sus antepasados lo tuvieron e los amparaba e amparó en dicha posesión y mandaba y mandó a los sobredichos e a cada uno de ellos no le apartasen la dicha posesión, so pena de muerte e de perdimiento de todos sus bienes, e que le tengan al dicho conde e obedezcan como a señor al tenor de las dichas provisiones y so las penas en ellas contenidas y así más de posesión les dió y entregó el dicho señor juez una vara de justicia a los dichos señor conde y su procurador,

los cuales se (dieron) contentos de la dicha posesión..... los dichos Juan de la Cámara, teniente de alcalde e Lope de la Cámara, procurador, susodichos, por sí y en nombre de los escuderos e hijosdealgo de la dicha villa en especial el dicho Juan, teniente, poniendo las dichas provisiones encima de su cabeza dixo que las obedecía y obedeció con el mayor acatamiento y debida reverencia que podía..... El dicho Juan y el dicho P^o y otros muchos vecinos de la dicha villa le besaron la mano, haciéndole obediencia con la dicha protestación segund dicho es.—e luego el dicho juez preguntó al dicho Lope de San Pelayo si tenía las llaves de la torre que fué del dicho D. Pedro de Ayala, conde que fué de Salvatierra, que le diese y entregase la dicha posesión al dicho señor conde, e luego el dicho Lope le dixo que él tenía las dichas llaves, e luego encontinentemente se las dió y entregó, e luego el dicho señor juez dixo que bien así le daba y entregaba en posesión de la dicha torre al dicho señor conde y al dicho su curador en su nombre y le amparaba y amparó en la dicha posesión, so las dichas penas que fueron presentes P^o López de Sojo, vecino de Sojo, e Juan Ortiz de Zárate Arcipreste de Ayala e Juan de Salazar de Largacha, el mozo, e Fortún de Salazar y Pedro Hernández de Salazar de Largacha, estantes al presente en la dicha villa.

EDUARDO DE ESCAREAGA

(Continuad)





EL DUQUE DE MANDAS SU BIBLIOTECA

Discurso leído por el autor en el día 21 de Enero, en el acto de inauguración de la Biblioteca legada por el señor Duque de Mandas á la ciudad de San Sebastián.

EXCMO. SEÑOR:

Grande es el honor que venís á dispensar hoy, en este día tan solemne como el del Santo cuyo nombre es el de la Ciudad, á vuestra Biblioteca pública, presentándoos en su recinto en cuerpo de comunidad; pero es también grande el motivo que os ha impulsado á realizar acto tan insólito, tan brillante, tan trascendente, á todas las esferas de la intelectualidad donostiarra; que ha de verse con sumo agrado en todas ellas así el reconocimiento que rendís al egregio prócer donante por su donación, como la inmensa satisfacción que reveláis al entrar en posesión del espléndido y generoso obsequio.

Aquí nos congrega hoy aquel insigne varón conocido en el estilo familiar y democrático castellano sencillamente con este nombre: Lasala; en el terreno político de nuestra querida patria, Diputado á Cortes, Ministro de Fomento, Senador del Reino y Vicepresidente del Senado; en la grandeza de España, Excmo. Sr. Duque de Mandas; en las esferas de la caridad, Delegado Regio de los Terremotos de

Andalucía; y fuera de la nación española, su representante en París y Londres, uno de los caballeros del Toisón de Oro.

Aquí nos congrega hoy, no por ninguno de estos títulos, siquiera su magnífico regalo se de á conocer con uno de ellos, sino por otro muy sencillo y muy conmovedor para todos nosotros: por donostiarra; pues don Fermín de Lasala y Collado no olvidó nunca que abrió sus ojos á la luz en esta ciudad; no olvidó nunca que aquí tenía su palacio para descansar de sus representaciones oficiales y gozar con sus recuerdos infantiles; y, por último, no olvidó nunca que aquí vendrían á descansar sus huesos, en esta tierra de sus amores, y que si amor con amor se paga, había de pagarse el suyo con el respeto y con el afecto de todos sus conciudadanos.

¿Y qué mayor prueba de su amor? Esta Biblioteca, que se conoce ya con el nombre de «Biblioteca del Duque de Mandas», me atrevería á calificarla, en mi modesta opinión, de Biblioteca del alto pensamiento: religión, filosofía, derecho, historia, política y literatura, en sus más elevadas concepciones, tienen aquí su asiento. No es una Biblioteca sino para los iniciados, para los maestros, para los que están dotados ya de una capacidad intelectual superior.

La Religión, ese sublime hábito de nuestra alma, creencia altísima del hondo misterio de la vida, clave fundamental y criterio supremo de la conducta del hombre, se desenvuelve magníficamente en libros sagrados, en exégesis admirables, en concordancias evangélicas, en disputas cristianas, como la de la divinidad de Cristo, en liturgias católicas, y hasta en sencillos devocionarios; pudiendo citar, por lo que á nuestro propio País Vasco afecta, entre otros dignos también de ser citados, el *Testamentu Zarreko eta berriko kondaira*, de Lardizabal, la *Bible Saindua*, de Bonaparte, y ya desde el punto de vista religioso como por el nombre del pueblo que tantas disputas ha originado en estos últimos días con motivo de la glorificación del insigne nauta guetariano, el *Urteko Platikak. Igande guxtietarako Platikak edo Itzaldiak. Nafarroan, Elkano deritzan errian, bertako Vicario Jaun Joaquin Lizárraga*.

La Filosofía,—antorcha de luz natural, *scientia naturalis lumine*, la luz verdadera de que nos habla San Juan diciendo que es la que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, y con la cual procura resolver los mismos problemas de la religión, Dios, el mundo y el hombre, pero por sola la razón y sin el sentimiento creyente religio-

50.—contiene la historia crítica de la Escuela de Alejandría, de Vacherot, y la Historia de los Sistemas de Filosofía, de Gerando, y el Diccionario Enciclopédico de la Teología Católica, de Watzer y Welte, en 25 tomos, las obras completas de Condillac, las obras completas de Locke, las obras completas de Reid; muchas obras, sino todas, de Víctor Cousin; los *Pensées*, de Blas Pascal; la *Logique*, de Port Royal de Arnauld; la *Philosophie Positive*, de Littré, y ya en nuestros días la *Introducción General á la Filosofía*, de Juan Zaragüeta, en 1909; los *Grands Courants de la Pensée Contemporaine*, de Roudolphe Eucken, en 1911, y los *Origines de la Connaissance*, de R. Tóurrau, y la *Teoría Psico-genética de la Voluntad*, del mismo citado Zaragüeta, en 1914.

Y el sentimiento religioso que al dilatarse funda Iglesias, y el pensamiento filosófico que al dilatarse funda Escuelas, al traducirse en actos de vida colectiva crean la Política, el Gobierno de los pueblos, que encauza su dirección según el sentir y el pensar de la comunidad o al menos de la mayoría, y aun quizás también de la minoría ó de un solo hombre, el dictador, en la defensa de los intereses morales y materiales del país, teniendo que atenderse también, además de á las clases imperantes y al Estado constituido, á los esfuerzos de las clases dominadas y del nuevo orden de cosas á que se aspira.

En este terreno candente y movedido de la política son las obras de que consta esta Biblioteca pocas en ciencia general, como la Política de Aristóteles, ó sobre las garantías individuales, ó sobre los medios de gobierno; las más son sobre asuntos particulares interesantísimos, sean de alguna extensión como la *Histoire des Causes de la Revolution Française*, de Granier, ó la *Histoire de la Monarchie en Europe*, de Lacombe, ó la *Histoire du Gouvernement Parlementaire*; sean de extensión mucho más limitada, ya personales, como las Memorias de Odilon Barret, de Gisquet, del Príncipe de la Paz y del Príncipe de Metternich, ó los discursos de Fox y Benjamín Constant, ya de corto tiempo, como *Un po'pici di luce sugli eventi politici et militari*, del año 1866. Todas estas obras de una gran atracción y muy especialmente para nosotros las referentes al país, que abundan, sobre todo las que giran en torno á la batallona cuestión del fuerismo, sin que se descuiden los asuntos de actualidad referentes al obrero, como el derecho al trabajo, las subsistencias, la vejez del obrero y las pensiones de retiro.....; pudiendo citarse últi-

inamente, siquiera sea por la originalidad del título, la obra así titulada: *L'Egalité sociale. Etudes sur une Science qui nous manque*, de William Durrell.

Rama de la ciencia política, el Derecho, que expone en leyes ó reglas de conducta las obligaciones de los hombres entre sí con sanciones coercitivas para la posible convivencia humana, tiene también extensísima y seleccionada representación en los estantes de esta biblioteca: colección de constituciones españolas, códigos civiles y penales, legislaciones sobre aguas, puertos, minas...; estudios sobre los hijos naturales y acerca de la condición civil y política de las mujeres, la gran biblioteca forense de Troplong, el Diccionario de Alcubilla, y, en una palabra, desde estas obras inmensas comprensivas del Derecho en su amplio desarrollo, hasta los breves compendios que se dedican á la primera instrucción de los alumnos; y pues la presencia de la Corporación Municipal, el recuerdo del donante y mi propio pensamiento me mueven á sentir muy de cerca el amor al país, no puedo dejar de citar el hecho de que en esta rama de los conocimientos humanos también está dotada la Biblioteca de obras de nuestro especial régimen, como el Fuero Viejo de Vizcaya, Los Fueros de Guipúzcoa, las Observaciones sobre los fueros de Vizcaya y las Ordenanzas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián, con fecha de 1814.

Pero el hombre no sólo siente, piensa y convive, sino que tiene memoria y medios de hacer constar los hechos en documentos fehacientes, y los consigna para que sirviéndole de guía pueda dirigirse con paso más firme y seguro hacia el porvenir, además del goce que experimenta, si extendiéndose al futuro en alas de la esperanza, retrocede al pasado en consuelos de recuerdo. Y así surge la Historia, ese archivo de lo pasado, aviso de lo presente y enseñanza de lo venidero, fuente inagotable de instrucción y de educación humanas.

Y esta parte de los conocimientos humanos es, en mi opinión, la más extensa, la más interesante y la más valiosa de la Biblioteca que ha legado á la ciudad de San Sebastián el Excmo. señor don Fermín de Lasala y Collado.

Autor él mismo de la obra en dos tomos *Vicisitudes de la Monarquía Constitucional en Francia*, título y autor que se han citado con el mayor respeto en este solemne momento y que nos sirven de porta-

estandarte al entrar^{2o} a citar las demás obras, bien demostró con la suya sus grandes amores á esta materia especial; y en efecto, además de las obras voluminosas de Cantú, de Gervinus, del Anuario de Leseur y otras, contiene obras de asunto más limitado como los libros de Prescott, las historias de Felipe II y Carlos III.....; de vascos, Chao y otros; y para no ser prolijo y mostrar de una vez la importancia de la Biblioteca en este respecto, baste decir que sólo de la Revolución Francesa puede hacerse una sección importantísima, sirviendo de núcleo *Le Moniteur* de los días mismos de la Revolución, cuya colección abarca muchos y grandes tomos, y en torno del cual se pudieran ir colocando los autores que de este hecho histórico se han ocupado con bien diferente criterio, desde el más retrógrado hasta el más progresista, Thiers, Louis^o Blanco..... más muchos otros que ya no trataré de esta historia en conjunto, sino de puntos de vista particulares como las ideas religiosas de la Revolución, la vida de María Antonieta y muchas, muchas cuya sola enunciación y el enlace que tiene con estos acontecimientos les prestan un interés grandísimo.

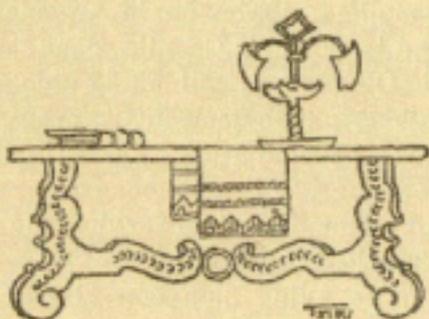
Y además de memoria, tiene el hombre una imaginación con la cual se complace en crear obras que deleitan el espíritu con el encanto de las formas encerrando profundos y delicados pensamientos en palabras propias y expresivas. Estas obras literarias tienen en esta biblioteca una representación de la más escogida y granada, así de la literatura nacional como de las extranjeras. Haciendo honor á la literatura de los demás países empezaremos por decir que contiene toda la literatura latina, gran parte de la francesa del tiempo del donante, una buena selección de la italiana, y muchos volúmenes de la inglesa; y en cuanto á la española, además de verse reforzada la Biblioteca de Rivadeneyra con la Nueva Biblioteca de Menéndez Pelayo, figura este mismo con todas sus obras; y para terminar este punto como he hecho con el de la Historia, diré que también pudiera hacerse una sección aparte con Cervantes, pues además de todas sus obras, la inmortal tiene varias ediciones, una de ellas el facsímile de la primera.

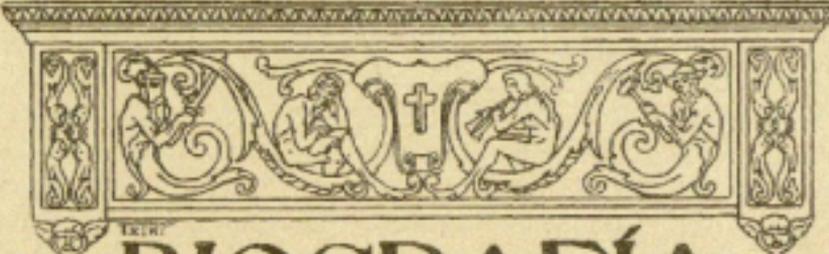
No deja de haber además en esta biblioteca indicaciones de otras ciencias y libros de arte preciosísimos; y puede decirse que comprende todos los conocimientos humanos por las grandes enciclopedias como la de Larousse, el *Dictionnaire de la Conversation*, y otras, entre las cuales incluyo, para hacer mención de ellas y porque también son ar-

senal de muchos y varios conocimientos, la colección casi completa de las Sesiones de Cortes y la otra no menos apreciable y hermosísima de la *Revue des Deux Mondes*.

Podemos todos los donostiarraz agradecer profundamente, como seguramente agradecemos y así lo revela el acto, el valioso regalo de ciencia y de letras que nos ha legado nuestro paisano, D. Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas; y en la región del espíritu habrá sido seguramente bien acogido el acuerdo de V. E. y la realización de este acuerdo viniendo en corporación al recinto donde se encierra tan grande y tan rico tesoro.

PRÁXEDES DIEGO ALTUNA.





BIOGRAFÍA

JUAN DE ECHEBERRI

Nació en Donostia el mes de Febrero de 1609, en el seno de una conocidísima familia de Guipúzcoa, pues su padre desempeñaba cargo preeminentísimo en el país. Educado con arreglo al rango que ocupaba en la sociedad, á los catorce años fué enviado á la Corte de Castilla, donde entró á servir en casa del Conde de Olivares en calidad de paje.

Como nuestro biografiado demostrara pronto su vivo carácter, clara inteligencia y simpatía en su trato, formalidad y reserva en cuantos asuntos se le encomendaban, el rey Felipe IV de España hizo que abandonara el servicio de su ministro para que pasara á prestarlo á la Corte.

Su carácter no se avino bien con el ambiente cortesano. Reació á las intrigas y á las ambiciones, buscó otro campo para sus actividades. Le sedujo el mar, donde tantos otros vascos habían hallado honra y prez.

Demandó autorización para abandonar la real casa con objeto de embarcar en la escuadra de Indias, y una vez que hubo conseguido la autorización pasó á Sevilla, donde se embarcó en la escuadra que regia don Tomás de Larraspuru, en calidad de alférez.

Varios viajes efectuó á las órdenes de este prestigioso general, y en ellos acreditó nuestro biografiado sus dotes excepcio-

nales, su talento, habilidad y destreza en las maniobras de las naves, adquiriendo tan á conciencia los conocimientos náuticos y derrotas de los distintos mares, que al poco tiempo evacuaba con gran claridad las consultas que le dirigia el Consejo de Indias.

Lució su valor y sangre fría, su espíritu sereno y los entusiasmos de la juventud, en cuantas ocasiones le ofrecieron los piratas que infestaban los mares y costas de América. Su valor fué extraordinario; su mismo arrojo y desprecio al peligro le llevó en más de una ocasión á trances muy apurados, que pusieron en peligro la seguridad de su vida; estos rasgos de heroísmo fueron premiados el año 1629 con el nombramiento de Adelantado.

A los pocos meses de este nombramiento salia de Cádiz la escuadra que mandaba Larraspuru; en ella iba nuestro biografiado, mas viendo el general vasco las grandes aptitudes de Echeberri, confióle el mando de un patache, y la resolución fué confirmada un año más tarde por un Real decreto que concedía al marino el grado de capitán.

Nuevos viajes por los mares de América acrecentaron y elevaron la figura de nuestro biografiado; operaciones difícilísimas y arriesgadas llevadas á feliz término con apresamiento de naves enemigas le hicieron ascender en su difícil carrera, y el almirante vasco á cuyas órdenes navegaban aquellos bravos confió á Echeberri el mando de una flotilla compuesta por seis pataches, que infundieron el terror en las naves enemigas; á su vuelta á la península, en premio á sus muchos servicios se le hizo merced del hábito de Calatrava.

En uno de sus viajes de América á la península, hubo de sostener nuestro biografiado dura pelea con las naves holandesas que acechaban sus movimientos y trataban de apoderarse de su rico cargamento, y después de entrar al abordaje con gran impetu contra el enemigo, hizo que éste huyera, dejándole el campo libre.

A su llegada á Cádiz, pasó seguidamente á las costas de Cataluña, que estaban sitiadas por los franceses; desembarcó con su gente, y luchó con tal denuedo y fortuna, que pronto hubieron de libertar aquellos territorios del poderío francés.

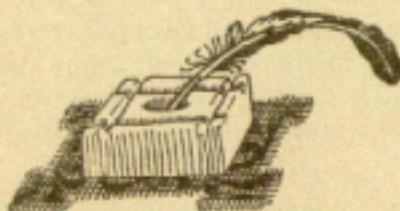
Una vez conseguido esto, dióse á la vela con rumbo á Cádiz, más en el camino hubo de sufrir una horrorosa tempestad, que hizo zozobrar varias embarcaciones de la escuadra de Echeberri, quien se salvó milagrosamente de la muerte.

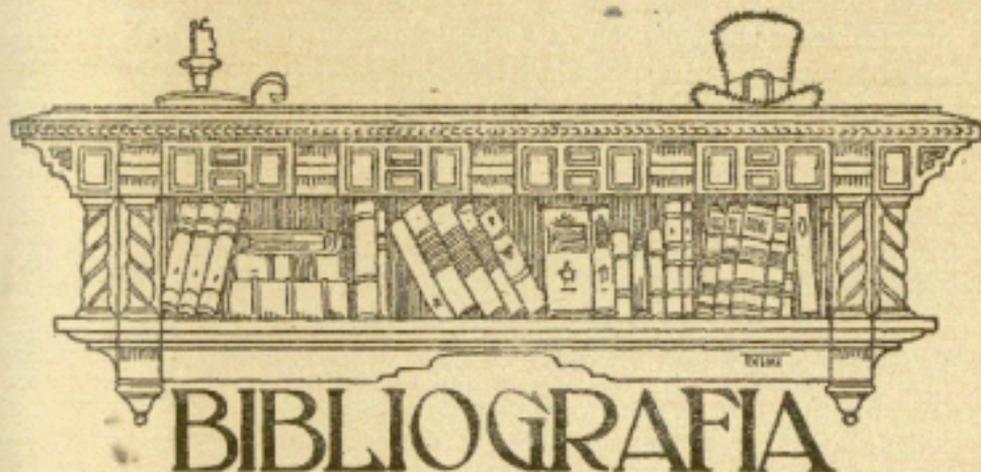
Más tarde fué destinado otra vez á la escuadra de Indias. Hizo varios viajes á Europa conduciendo importantes cargamentos de oro y piedras preciosas para la corona de Castilla, y tuvo que sostener duras batallas con los holandeses, franceses ó ingleses, que acechaban continuamente sus movimientos con objeto de hacerse con aquellas ricas cargas; pero el vasco supo siempre esquivar y salir triunfante en aquellas difíciles empresas.

Con motivo de la sublevación de Cataluña en 1642 y la declaración de guerra por parte de Francia para ayudar libremente á los catalanes, formóse una expedición de la que Echeberri fué el alma principal; fué el organizador de aquella terrible campaña que costó tantas vidas de vascos y donde nuestro biografiado se coronó de gloria una vez más por sus dotes de organizador y cualidades de combatiente.

Siguió luchando por mar y tierra con gran fortuna y gloria hasta el año 1658, en que obtuvo el grado de capitán general de la Armada de Indias. Dirigió la construcción de bajeles y galeones; y fué uno de los capitanes de más renombre de la época; recorrió los mares de ambas Américas en persecución de la piratería, hasta que viejo y achacoso falleció en la mar el año 1662.

EDUARDO DE URRUTIA.





En esta sección daremos cuenta de las obras que se nos envíen siempre que la materia objeto del libro se relacione de algún modo con el País Vasco.

De las obras de lingüística y literatura euskalduna nos ocuparemos en las páginas de la sección subtitulada EUSKAL-ESNALEA, que forma parte integrante de esta Revista.

Libros y folletos

Red telefónica de Guipúzcoa. Estadística y breves apuntes históricos publicados por la Dirección de la Red. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 1922.

Del interés que encierra esta obrita juzgará el lector por los títulos de sus apartados, que son los siguientes: Antecedentes—Concesión—Preliminares de la construcción—Construcción—Explotación—Líneas particulares—Reglamentación—Convenios y litigios—Organización de la red—Comisiones que han gobernado la red—Exámenes para provisión de personal—Personal de plantilla de la red al comienzo de cada ejercicio—Estaciones y locutorios abiertos cada año—Tendido de circuitos interurbanos—Movimiento de abonados—Servicio expedido por las estaciones de la red—Servicio recibido en las estaciones de la red—Gastos de explotación—Ingresos—Gastos de instalación—Rendimiento económico—Comparación del servicio telefónico de Guipúzcoa con el de varias naciones—Comparación del servicio telefónico de Guipúzcoa con el de las restantes provincias de España.

El folleto se ha distribuido gratuitamente.

Informe de la Comisión de Agricultura de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, sobre seguro contra incendios de bosques. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 1922.

Es un folleto de 23 páginas en 4.º, en el que la Comisión de Agricultura, después de haber estudiado detenidamente las instancias presentadas por algunos Ayuntamientos y gran número de particulares respecto á las medidas conducentes á evitar los incendios de los bosques y el establecimiento del seguro contra el incendio de los mismos, expone su criterio sobre asunto de tan palpitante interés.

Una barriada vizcaína y su escuela. Albiz de Mendata. Imprenta de Jesús Alvarez. Bilbao. 1922.

La Junta de Instrucción Pública de la Diputación de Vizcaya ha publicado este folleto para divulgar la forma, verdaderamente ejemplar, en que los vecinos de Albiz de Mendata han conseguido tener una de las Escuelas de Barriada patrocinadas por la Diputación vizcaína. Los gráficos y grabados dan más atractivo á estas páginas muy bien editadas.

Castillo de Xavier. Guía del peregrino. «Artes Gráficas». Pamplona. 1922.

Del 20 al 25 de Septiembre de 1922 se celebraron en Pamplona y Javier grandes fiestas para conmemorar el III Centenario de la Canonización de San Francisco Xavier. A fin de que pudiese servir de guía al peregrino, se editó este programa completo de las fiestas, al que siguen la descripción histórica del Castillo de Xavier, el Himno á San Francisco, de Alberto Pelárea, y una poesía euskérica titulada *Xabierko Prantzisko Deunari*. Hermosos grabados avaloran el mérito de la obra.

La Casa de Juntas de Guernica, por don Carmelo de Echeagaray. Imprenta y Fototipia de la viuda de Luis Tasso. Barcelona. 1922.

Con texto del Cronista de las Provincias Vascongadas don Carmelo de Echeagaray, y veinte fotografías de la Casa Lux, se publicó este precioso tomito de veinte páginas de texto en 8.º, para que sirviera de ilustración á quienes con motivo del III Congreso de Estudios Vascos visitaran la Casa de Juntas de Guernica.

El bilingüismo escolar. Discurso, por Eduardo de Landeta. Imprenta y librería de Montiano. Bilbao. 1922.

Este discurso fué leído por su autor en el III Congreso de Estudios Vascos celebrado en Guernica en Septiembre de 1922, para inaugurar las sesiones que la Sección de Enseñanza Primaria dedicó al tema que lleva el mismo título del discurso.

Primer viaje en torno del globo, por Antonio Pigafetta. Versión castellana de Federico Ruiz Morcuende. Calpe. Madrid. 1922.

Índice. Nota biográfica acerca de Juan Sebastián del Cano.—Nota biográfica acerca de Hernando de Magallanes—Nota biográfica acerca de Antonio Pigafetta—Prefacio del traductor francés—Libro I: Partida de Sevilla hasta la salida del Estrecho de Magallanes—Libro II: Desde la salida del Estrecho hasta la muerte de Magallanes, y nuestra partida de Zebu—Libro III: Desde la partida de Zebu hasta la salida de las islas Maluco—Libro IV: Regreso á España desde las islas Maluco—Vocabulario de los pueblos en que el caballero Pigafetta hizo escala durante su viaje.

Precio del ejemplar: 3,50 pesetas.

Juan Sebastián del Cano. Breve compendio de la vida del inclito navegante, por Prudencio Parra de Aguirre. Tipografía de J. Muñoz Baroja. San Sebastián. 1922.

Compendio de la vida de Juan Sebastián de Elcano, escrito con destino á los niños de las escuelas de Guipúzcoa, y publicado por la Junta del IV Centenario de la Vuelta al Mundo. En el mismo folleto va la versión euskérica hecha por el señor Ayerbe.

No se ha puesto á la venta.

Programa y bases para el Congreso de Autonomía que se celebrará en Vitoria durante el mes de Julio de 1924. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 1922.

En el mes de Julio del año que viene se celebrará en Vitoria el IV Congreso de Estudios Vascos. En él se estudiará la forma en que pudiera ponerse en vigor la autonomía que el Estado pueda concedernos. A fin de que sirvan de base á cuantos piensen intervenir en las deliberaciones, la

Sociedad de Estudios Vascos ha publicado este folleto que contiene una breve introducción, un programa esquemático de lo que ha de ser el Congreso, el voto particular de la subpomenencia vascongada nombrada en 1918—voto que se ha fijado como base del Congreso—el Mensaje que las Diputaciones dirigieron al Gobierno de S. M. en Agosto de 1917, y el Estatuto regional y catalán.

El folleto se ha distribuido gratuitamente.

Cómo canta el vasco, por el P. José Antonio de Donostia. Editorial Elexpuru hermanos. Bilbao. 1923.

Es la conferencia leída por su autor en el Nuevo Teatro de Vitoria el día 25 de Septiembre de 1921, en la sesión de clausura de la Semana Agrícola Alavesa. Puede decirse que es la versión castellana de la conferencia que en lengua vasca dió el mismo P. Donostia en uno de los ciclos organizados en San Sebastián por la Sociedad *Euskal-Esnalea*, y que ya publicamos en esta Revista en forma de folletín.

Lo ha publicado *Eusko-Iraskuntza*, y lo ha repartido gratuitamente entre los socios.

Precio de venta: 1 peseta ejemplar.

El albergue de pescadores de Guetaria y el Comité Ejecutivo. Memoria, por José Cendoya. Tipografía de Baroja. 1923.

El Comité Ejecutivo del Albergue de Pescadores construido en Guetaria, antes de hacer la entrega del edificio al Patronato que ha de regir los futuros destinos de esta institución, ha creído conveniente dar á la publicidad esta Memoria en la que hace el descargo de su gestión. Es una curiosa relación de los detalles pertinentes al puerto de refugio y Casa-albergue en todos sus aspectos.

Campaña contra el alcoholismo. Edariaren kalteko gudea, por la Diputación de Vizcaya. Imprenta de la Excm. Diputación. Bilbao. 1923.

Es un folleto, escrito en lengua castellana y vasca, en el que se han recogido los antecedentes de la campaña que contra el alcoholismo ha emprendido la Excm. Diputación de Vizcaya. Como apéndice publica la estadística del número de

establecimientos de bebidas alcohólicas existentes en el Señorío en 1922, y un estado del consumo de alcohol absoluto en el mismo año.

El folleto se ha distribuido gratuitamente.

Red telefónica de Guipúzcoa. Memoria relativa al ejercicio de 1922. Nueva Editorial. San Sebastián. 1923.

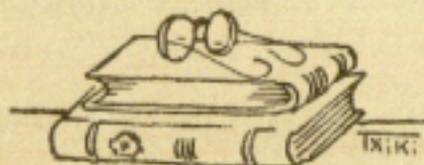
En esta Memoria que la Comisión de Teléfonos eleva á la Excma. Diputación de Guipúzcoa, se hacen notar los hechos salientes acaecidos en el servicio durante el año 1922. Se han abierto doce nuevas estaciones, y el número total de abonados á fin de año ascendía á 1.814.

Bermeo la sauvage. Novela, por Paul Henri Capdevielle. Editions Jules Tallandier. Paris. 1923.

Novela de 255 páginas en 4.º, escrita en francés por el mismo autor de *Pils de la Terre* y de *François et Guadalupe*. La novela, cuya acción se desarrolla en Bermeo y sus alrededores, «en el más pintoresco y dramático de los escenarios» promete grandes deleites á quienes gustan de aventuras extraordinarias.

Precio del ejemplar: 6,75 francos.

G. DE BIONA.





1923

FEBRERO

Conferencias

El día 3 dió una conferencia sobre el tema *El concepto de España y de Navarra ante la historia y la doctrina tradicionalista*, en el Círculo jaimista de Pamplona, D. Jesús Etayo, archivero de la Excelentísima Diputación de Navarra. La conferencia será publicada en un folleto.

—En el Ateneo de Bilbao, el día 22, D. Gregorio de Balparda dió una conferencia acerca de *El Fuero de los Hijosdalgo*.

Pintura

El triunfo de Juan de Echebarría.—Es frecuente en estas páginas la evocación de triunfos de nuestros artistas que, llevando sus lienzos á localidades de fuera del país, atraen hacia ellos la admiradora curiosidad de los extraños que así rinden obligado tributo á nuestros prestigios. Hoy ha tocado vencer y representar al arte nuestro, á Juan de Echebarría, pintor bilbaino, ya antes saludado laudatoriamente por la crítica. Aquella, por desgracia extinguida, Biblioteca de Amigos del País, editó un tomito dedicado á la pintura vasca. Un capítulo de

aquel libro, suscrito por José María Salaverría, escritor vasco no aficionado al encomio de los valores de su país, ensalzaba la prestigiosa figura del pintor bilbaino, de cuyo arte dijo que «traía su nota vascongada y vertía la serenidad de su estética en la viciada atmósfera de Madrid.»

Ahora, con motivo de la exposición de cuarenta y dos lienzos de Echebarría en el Salón de Amigos del Arte, establecido en el Palacio de Bibliotecas y Museos del Paseo de Recoletos, se ha producido un fuerte movimiento de admiración exteriorizada en ditirámicos elogios que han ocupado durante algunos días las columnas de los periódicos madrileños, y en homenajes en los que han tomado parte señaladas personalidades de las artes y de la literatura.

La exposición inaugurada el día 1 con asistencia del Ministro de Instrucción Pública y del Director de Bellas Artes, ha constado, como antes decimos, de cuarenta y dos lienzos repartidos en cuatro secciones: Retratos, Tipos, Paisajes y Naturaleza muerta.

Para festejar el éxito de la exposición se celebró el día 22 un banquete organizado por los admiradores del ilustre pintor vasco en el restaurant Fornos. Asistieron más de doscientos comensales, presididos por el Ministro de Instrucción Pública.

Para que los lectores se den cuenta de la magnitud del triunfo obtenido por Echebarría, trasladamos aquí algunos de los juicios que la crítica ha dedicado al arte del pintor bilbaino.

El crítico de *El Liberal* ha dicho:

En cada uno de sus cuadros late un sentimiento místico, de ese misticismo nocturno, donde, como dice Valle Inclán, se pintan la emoción del mar y la montaña verdes. Cuando una obra de arte está animada desde su concepción por un sentimiento emotivo, tiene que ser evocadora de algo. Así, sea cual fuere su técnica, podrá realizar el milagro de describir casi literalmente lo más íntimo, lo más espiritual que se esconde en el fondo de todas las cosas. Y es que á nosotros se nos antoja que hay en Echebarría, ante todo, un literato que se impresiona literariamente y se expresa como pintor. Estas dos personalidades forman el verdadero artista...

Y esta es la técnica puramente vasca de Juan Echebarría. Técnica que pone el artista al servicio de un temperamento tan literario como pictórico, en exquisita conjunción espiritual, casi mística.

Y Salaverría ha vuelto á ocuparse de nuestro pintor en las columnas del *A. B. C.*, no escatimando elogios á su obra:

En cuanto el espectador se sitúa frente á uno de sus cuadros, comprende que allí ha trabajado como nada el espíritu; pero un espíritu obstinado y reconcentrado

que procura ahondar en la cosa hasta el extremo posible. Esto parece que habría de dar á la obra una angustiosa sequedad, una pesadez, una torpeza. Pero el espectador comprueba desde luego que no es así, sino que una inmensa gracia y una poderosa expresión hacen que el cuadro tiemble de verdadera emoción viva.

Excusamos decir con qué vivo placer saboreamos los testimonjos del triunfo de un artista de nuestra tierra.

R. L. de Camio

A mediados de mes falleció en Barcelona D. Ramón Luis de Camio, hombre de inacabable actividad, que dió muestras de su espíritu organizador en gran número de exposiciones artísticas é históricas que durante muchos años se han celebrado en San Sebastián.

El Museo Municipal, el Oceanográfico, la Escuela de Música, la Comisión de Monumentos, la Sociedad Económica vascongada, de la que era Secretario general honorario y perpetuo, y otras entidades culturales del país, recordarán con cariño el nombre de Camio, que les ofreció siempre de buena voluntad sus inagotables energías.

El señor Camio fué también uno de los principales iniciadores y propagadores de cuantos solemnísimos actos se celebraron en el año pasado en San Sebastián y Guetaria para conmemorar dignamente el IV Centenario de la Vuelta al Mundo.

Descanse en paz.

BILDARI.

